

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: MA-986/2025 Nif/Cif: Y0396068E. Co Postal: 45220. Municipio: YELES. Provincia: TOLEDO. Fecha de denuncia: 4 de Junio de 2024. Normas Infringidas: 140.23, Art. 55 LOTT LEY 16/87 y Art. 197.26 ROTT. Sanción: 2.001 Euros.

Expediente: MA-1198/2025 Nif/Cif: 79388087E. Co Postal: 29100. Municipio: COÍN. Provincia: MÁLAGA. Fecha de denuncia: 1 de Julio de 2024. Normas Infringidas: Art.141.2 y Art. 55 LOTT LEY 16/87. Sanción: 801 Euros.

Expediente: MA-1257/2025 Nif/Cif: B92147495. Co Postal: 29604. Municipio: MARBELLA. Provincia: MÁLAGA. Fecha de denuncia: 4 de Julio de 2024. Normas Infringidas: Art.141.2 y Art. 55 LOTT LEY 16/87. Sanción: 801 Euros.

Expediente: MA-1258/2025 Nif/Cif: B92147495. Co Postal: 29604. Municipio: MARBELLA. Provincia: MÁLAGA. Fecha de denuncia: 4 de Julio de 2024. Normas Infringidas: Art.142.8 y Art. 102.3 LOTT LEY 16/87 y Art. 199.9 ROTT. Sanción: 201 Euros.

Expediente: MA-1317/2025 Nif/Cif: B30468888. Co Postal: 30001. Municipio: MURCIA. Provincia: MURCIA. Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2024. Normas Infringidas: Art.142.8 y Art. 102.3 LOTT LEY 16/87 y Art. 199.9 ROTT. Sanción: 201 Euros.

Expediente: MA-1366/2025 Nif/Cif: B19549187. Co Postal: 18100. Municipio: ARMILLA. Provincia: GRANADA. Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2024. Normas Infringidas: Art.142.2 y Art. 55 LOTT LEY 16/87 y Art. 199.2 ROTT. Sanción: 301 Euros.

Expediente: MA-1413/2025 Nif/Cif: A78608015. Co Postal: 28940. Municipio: FUENLABRADA. Provincia: MADRID. Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2024. Normas Infringidas: Art.142.2 y Art. 55 LOTT LEY 16/87. Sanción: 301 Euros.

Expediente: MA-1419/2025 Nif/Cif: B09627597. Co Postal: 29640. Municipio: FUENGIROLA. Provincia: MÁLAGA. Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2024. Normas Infringidas: Art.140.1, Art. 141.25 y Art. 42 LOTT LEY 16/87. Sanción: 801 Euros.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Movilidad y Transportes, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los

artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 24 de septiembre de 2025.- La Delegada, María Rosa Morales Serrano.

00326492